Asunción, 15 de diciembre de 2022.

N UOC N° 547-2022

SEÑOR
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE:

Me dirijo a usted, en referencia a la NOTA DNC N° 17272/2022, mediante la cual se realizan observaciones a la solicitud de Código de Contratación del proveedor **METROPOST S.R.L.** con **80026107-0**, adjudicado en el marco del procedo identificado como **LPN MITIC Nº 03/2022 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE TRANSMISORES Y SOPORTE DE EQUIPOS DE RADIOS DEPENDIENTES DEL MITIC. PLURIANUAL, ID 410355,** a fin de presentar el siguiente descargo:

ASPECTOS OBSERVADOS

1. Se acompaña Declaración Jurada de responsabilidad a la presente nota.

2. Respecto a la observación, se aclara que dentro de la cláusula 6 del presente Contrato se procedió a indicar los montos mínimos y máximos de cada lote adjudicado, mencionando que el listado de los ítems y sus montos se encuentran desglosados en el ANEXO 1 del Contrato.

   En el ANEXO 1, se encuentra el listado de los lotes e ítems adjudicados, con el detalle de descripción, código de catálogo, unidad de medida, presentación, cantidad, montos unitarios y la mención de los montos mínimos y máximos, ajustándose a los datos requeridos en la proforma del contrato, encontrándose la mencionada variación en el formato, sin existir omisión alguna de los datos sustanciales.

Atentamente.

CARLOS ROBERTO DE OLIVEIRA ORTIZ
Firmado digitalmente por CARLOS ROBERTO DE OLIVEIRA ORTIZ
Director de UOC

DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

En mi carácter de Director de la Unidad Operativa de Contrataciones del MITIC, y de conformidad con lo establecido en el **artículo 3º, inciso a) de la RESOLUCION DNCP Nº 3893/2020**, se procede a la emisión de la presente declaración jurada de responsabilidad respecto a la suscripción del **Contrato 21.2022** en el marco de la **LPN MITIC Nº 03/2022 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE TRANSMISORES Y SOPORTE DE EQUIPOS DE RADIOS DEPENDIENTES DEL MITIC. PLURIANUAL, ID 410355,** dentro del plazo para la interposición de protesta.

Los motivos expuestos por el responsable de la Dirección General de Medios del Estado, en cuanto a que resulta primordial, por la necesidad de mantener la vida útil de nuestros bienes, y la justificación ante las empresas aseguradoras de que estamos siguiendo los procesos de mantenimientos de nuestros equipos, según los tiempos establecidos como norma de cada fabricante, resguardando así el interés Público.

Por otra parte, la Radio Nacional es un medio de comunicación oficial del estado, utilizado para la difusión de información a la ciudadanía, el cual requiere de mantenimientos periódicos para cumplir con los fines de difusión de información a la ciudadanía.

CARLOS ROBERTO DE OLIVEIRA ORTIZ

Firmado digitalmente por CARLOS ROBERTO DE OLIVEIRA ORTIZ